



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“

“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”



SAN LUIS, 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

VISTO:

La RCS01-238/2024, mediante la cual se designa a la Dra. Gabriela Silvina RAZZETO en el cargo de Profesora Adjunta, Dedicación Exclusiva, Carácter Efectivo con destino al Área de Morfología del Departamento de Bioquímica; y

CONSIDERANDO:

Que por Expediente Electrónico 20441/2023 se solicita el llamado a concurso y por RCS01-238/2024 se aprueba el orden de mérito y se designa a la Dra. Gabriela Silvina RAZZETO en el cargo mencionado.

Que por Expediente Electrónico 20441/2024, la Dra. Gabriela Silvina RAZZETO comunica que hará posesión del cargo de Profesora Adjunta, Dedicación Exclusiva, Carácter Efectivo con destino al Área de Morfología del Departamento de Bioquímica, y solicita la renuncia al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, Carácter Efectivo, en el Área de Morfología del Departamento de Bioquímica.

Que corresponde autorizar a la Dra. Gabriela Silvina RAZZETO a tomar posesión del cargo antes mencionado a partir del 1 de noviembre de 2024 y sin término, conforme a lo dispuesto en el Artículo 37° del Estatuto Universitario.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Dra. Gabriela Silvina RAZZETO (DU N° 16655234) a tomar posesión del cargo de Profesora Adjunta, Dedicación Exclusiva, Carácter Efectivo con destino al Área de Morfología del Departamento de Bioquímica, a partir del 1° de noviembre de 2024 y sin término, conforme a lo establecido en el Art. 37° del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente designación debe imputarse al

Presupuesto Ordinario, de acuerdo al siguiente detalle:



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

Programa: 4 – Educación Superior
Apartado: 7 – Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia
Inciso: 1 – Gastos en Personal
Partida: 11 – Personal Permanente

ARTÍCULO 3°.- Dar de baja a la Dra. Gabriela Silvina RAZZETO (DU N° 16655234) en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, Carácter Efectivo, en el Área de Morfología del Departamento de Bioquímica., a partir del 1° de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

CQ/VMB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo.

Hoja de firmas